



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

482-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.256/04

VISTO: Las presentes actuaciones , mediante las cuales se tramita la aprobación del programa de la asignatura " **SEMINARIO II : Atención Nutricional Centrada en el Paciente** " de la Carrera de Nutrición correspondiente al Plan de Estudios 2004; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, emite el informe correspondiente.

Que el programa elevado por la Lic. FORSYTH, María Silvia, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria (Resoluciones Internas N° 516/95 y 225/02)

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo mediante Despacho N° 131/18.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 08/18 del 05/06/18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el programa de la asignatura " **SEMINARIO II : Atención Nutricional Centrada en el Paciente** " de la Carrera de Nutrición, correspondiente al Plan de Estudios 2004, el que como ANEXO I, forma parte de la presente de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Lic. FORSYTH, Maria Silvia, Centro de Estudiantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

482-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.256/04

PROGRAMA ANALÍTICO

ASIGNATURA: Seminario II: “Atención Nutricional centrada en el paciente”

CARRERA: Licenciatura en Nutrición

PLAN DE ESTUDIO 2004

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO: 3° Año

DURACIÓN. 30 Horas.

1° CUATRIMESTRE (2 semanas de cursado intensivo)

CORRELATIVAS: 1° año aprobado; 2° y 3° año regularizados

COORDINACIÓN: Lic. María Silvia Forsyth

DOCENTES COLABORADORES:

- Lic. Andrea P. Cravero B.
- Lic. Silvia A. Sánchez
- Lic. María Milagro RAMON
- Lic. Fernando Josué VILLALVA

El propósito del Seminario II es lograr la integración y aplicación de los conocimientos adquiridos durante el cursado de todas las asignaturas del 3° año a fin de poder planificar y ejecutar el abordaje multidimensional del paciente.

OBJETIVO GENERAL

Que los alumnos adquieran habilidades y destrezas en el abordaje de un caso clínico con enfoque integral, correlacionando los contenidos aprendidos en las diferentes asignaturas para lograr la atención del paciente.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

482-18

Salta, 23 JUL 2018
Expediente N° 12.256/04

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar con criterios epidemiológicos un caso clínico desde a historia natural de la enfermedad y factores de riesgo (Niveles de Leavell y Clark)
- Generar la capacidad crítica y el interés por los aspectos individuales y familiares de la vida del hombre.
- Conocer la problemática de los comportamientos, conocimientos y conductas del hombre enfermo y plantear estrategias de Educación Alimentaria y Nutricional interpersonal.
- Formular normas para el tratamiento dietoterápico y aplicar el esquema de la toma de decisiones.
- Interpretar la prescripción dietética y elaborar el plan de alimentación estableciendo las bases fisiopatológicas y su adecuación a las condiciones del paciente.
- Aplicar correctamente la selección de alimentos, técnica de preparación, métodos de cocción y productos nutroterápicos adecuándolos a las necesidades del paciente.
- Analizar las normativas vigentes respecto a los alimentos.
- Calcular el costo del régimen dietoterápico aplicando el criterio económico.

CONTENIDOS

El Seminario II tiene como intención proponer contenidos y estrategias de trabajo. El tratamiento de los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales requiere establecer relaciones entre todo el bagaje de información recibida por los alumnos durante el cursado de los tres primeros años de la carrera. La aplicación práctica de toda la teoría la realizarán mediante la presentación de casos clínicos, basados en casos reales (entrevistados por los alumnos en algún momento del cursado de la asignatura Dietoterapia y práctica Hospitalaria del Adulto) y para abordar su tratamiento, deberán tener en cuenta



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **482-18**

23 JUL 2018

Salta,
Expediente Nº 12.256/04

los múltiples factores que condicionan al paciente. Por tal motivo es necesario que los alumnos sean capaces de reconocer dichos factores a fin de orientar e interpretar correctamente todo el entorno del paciente y elaborar estrategias adecuadas a fin de lograr el tratamiento integral.

El desarrollo del Seminario II procurará el aprendizaje significativo del estudiante. Para ello, es necesario tener una perspectiva globalizada, considerando los contenidos y las consignas particulares que proponen las distintas cátedras de 3º año y que se describen a continuación:

Contenidos básicos a tener en cuenta:

- Variables Epidemiológicas del paciente. Vigilancia Epidemiológica. Historia natural de la enfermedad actual del paciente. Niveles de Leavell y Clark.
- Aspectos sociales y culturales del paciente y/o grupo familiar (creencias, religión, cultura). Pautas, roles, status, participación de actividades sociales.
- Teoría general de sistemas para analizar el problema de salud del paciente en estudio.
- Valoración nutricional. Prescripción y Plan de alimentación para 7 días, con adecuada selección de alimentos, menús, recetas dietoterápicas.
- Diagnóstico, objetivos educativos teniendo en cuenta las etapas de Prochaska y factores relacionados con el comportamiento alimentario. Planteo de líneas de acción y metas para la problemática educativa individual y elaboración de un recurso didáctico que se usará en alguna de las sesiones educativas.
- Compra y manejo higiénico de los alimentos, información nutricional del rotulado, alimentos funcionales, otro según corresponda.
- Criterio económico en la selección, compra de alimentos y reparación. Cálculo del costo promedio de la alimentación indicada..

METODOLOGÍA

Etapa I:

- 1) Encuentro con alumnos inscriptos en condiciones de realizar el Seminario II y breve explicación de la metodología de trabajo a desarrollar durante su cursado.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **402-18**

Salta, **23 JUL 2018**
Expediente N° **12.256/04**

- 2) Formación de grupos de trabajo de no más de 3 alumnos cada uno (lo que dependerá del total de alumnos inscriptos).
- 3) Distribución de consignas y caso clínico.
- 4) Información acerca de los lugares y horarios de consultas por materia y por grupo de trabajo.
- 5) Explicación de las consignas de trabajo a cargo de los docentes de las respectivas asignaturas.

Etapas II:

- 1) Reunión con los grupos para presentar los avances del trabajo preliminar (oral) a fin de evacuar dudas con los docentes por grupo (lugar y horario establecidos).
- 2) Asistencia obligatoria a consultas por parte de los grupos (lugar y horarios establecidos).
- 3) Presentación del trabajo por escrito y soporte electrónico.
- 4) Entrega del trabajo a los alumnos a fin de que realicen las correcciones si las hubiera.

Etapas III:

1. Presentación oral con modalidad a consensuar según número de alumnos (Plenario, Power point, Poster, entre otras). La duración por grupo oscilará entre 30 a 45 minutos.
2. Evaluación de los docentes a los alumnos
3. Evaluación del seminario por parte de los alumnos.
4. Compilación de trabajos, los cuales quedarán en la Cátedra Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto a disposición de las demás asignaturas si así lo requiriesen.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

MODALIDAD: Alumno regular. No existe la condición de alumno Libre.

AF
PMS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 482-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.256/04

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 100 % asistencia a las reuniones con los docentes: preliminares y finales
- 85% de asistencia a las consultas
- Aprobación del trabajo escrito y defensa oral con nota mínima de 7 (siete).

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA: La bibliografía específica del presente Seminario será asignada por cada una de las asignaturas participantes del mismo.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa